

El telégrafo

PRIMER DIARIO PUBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.245



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PORTEC
S.A.

Se comunica al público que la compañía PORTEC S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 11 de febrero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-U-0001143 el 28 de febrero de 2009.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Además se reforma el Artículo Sexto: "ARTICULO SEXTO: Cada título podrá contener una o más acciones; las acciones serán emitidas en libros talonarios y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones que adopte la Junta General de Accionistas".

Guayaquil, 28 de febrero de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

(1221)